

INFOLEJ

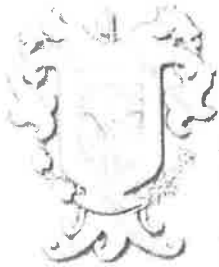
373-LXIV

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

Décima Sesión Ordinaria
27 de junio de 2025

Folio
2260

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL DE TALPA DE ALLENDE

El suscrito LIC. ALBERTO EDUARDO VALENCIA RUELAS, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco; Período 2024-2027 y con fundamento el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por el presente hago constar y:

C E R T I F I C O

Que en la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 de junio de 2025, en el PUNTO NUMERO NUEVE del orden del día: "Análisis y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de Decreto No. 29838/LXIV/2025 del H. Congreso del Estado de Jalisco" Se asentó el acuerdo que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/088/2024-2027

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ONCE REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO; PERIODO 2024- 2027, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y 5 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; MANIFESTAR EL VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO No. 29838/LXIV/2025 POR EL QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL, LIC. ALBERTO EDUARDO VALENCIA RUELAS, ENVÍE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EL PRESENTE ACUERDO.-.....

Habiéndose reunido el H. Ayuntamiento 2024-2027 en el Recinto Oficial de Sesiones del Palacio Municipal, con domicilio en Calle Independencia # 32, Colonia Centro de Talpa de Allende y existiendo quórum legal, con la asistencia y votación siguiente:

Domicilio: Independencia #32 Teléfono: 388 3850009
email: presidencia.talpa@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

Décima Sesión Ordinaria

27 de junio de 2025



2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL DE T/

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
Dra. Patricia Sánchez Moro	Presidenta Municipal	A favor
Ing. Santiago Cárdenas Cibrián	Síndico Municipal	A favor
Lic. Karla Socorro Ochoa Cárdenas	Regidora	A favor
Mtro. José Guadalupe Gil Nungaray	Regidor	A favor
Lic. Rosa Imelda Peña Pelayo	Regidora	A favor
Lic. Francisco Javier Torres Oviedo	Regidor	A favor
Abg. Ahlmara Sarali Guerra Haro	Regidora	A favor
Dr. Héctor Ernesto Guzmán Velasco	Regidor	A favor
Lic. Noemy Novoa Alejandre	Regidora	A favor
Dra. Julia Lisset Bobadilla Zúñiga	Regidora	A favor
C. Marco Antonio Franco Palomera	Regidor	A favor

Se extiende la presente en Talpa de Allende, Jalisco, al 1er día del mes de julio de 2025.

ATENTAMENTE
SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO EDUARDO VALENCIA RUELAS

CCP Archivo